

¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Con el fin de proporcionar una estructura y organización a la mesa, los miembros acordaron en octubre 2022 sus [Estatutos Transitorios](#). Específicamente, en lo relativo a su composición, se espera con ellos alcanzar una representatividad equilibrada entre los diferentes actores del ecosistema de la salud, identificándose como sectores deseables a conformar la mesa las asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil, de centros clínicos, de pacientes, académicas, científicas, gremiales e ISAPRES, entre otras.

Asimismo, para guiar sus siguientes pasos, acordaron el [Plan de Trabajo para 2022 y 2023](#), comprendiendo las siguientes líneas de acción a ser desarrolladas:

1. Dar inicio a la Fase 2 de los resultados de los grupos de trabajo:
 - ✓ Adhesión e integración de los estándares éticos para la relación entre las Asociaciones de Pacientes y la Industria de la Salud.
 - ✓ Establecimiento de estándares mínimos en los códigos de conducta y acompañamiento de las entidades que se encuentran bajo esa línea.
2. Desarrollo de estándares para el relacionamiento entre profesionales y técnicos de la salud y la industria.
3. Explorar formas de gobernanza a través de un levantamiento de experiencia comparada en la materia y el análisis sobre su aplicabilidad a la mesa.
4. Desarrollo de instancias de difusión mediante la realización de actividades, tales como seminarios y capacitaciones para visibilizar a la mesa del MCE, y la publicación de boletines.

Estas líneas de acción serán abordadas a través de grupos, los cuales son: 1) Grupo de Estándares y 2) Grupo de Gobernanza.